encomendar á dho Fuerza bajo las condiciones y
calidades que expresa la Real Ord.n el que se
tendrá en el Archivo de esta Ciudad y del que se le
dará valedera testimonio para que le sirva de titulo
la citada Fuerza de los Sres. de la Sala de Alcaldes
de Hijosdalgo sus salarios en lo que se tasare del con
dal que en producido

La citada Fuerza en Inteligencia de las Cosas
que quedan por tomar y portarse hechas en la de
Almadi propio de esta Ciudad la de letemis por
los de Jerez que se adelantó conceder para la paga
de cena que se da en la Hacienda de D.n Juan Bautis
ta Frese de Jerez con cuyo para la persona que haya
por menor en los mejor y haciendo quien le
hace las presentes se pongan en nota de Fuerza
la citada Fuerza que mediante no saber firmar
por estar todos aquellos Señores en el ayuntam.to
por ante mi el Secretario Grande de Ayuntamiento
de esta Ciudad

Fernando de Aguirre
Pedro de Carrera
Pedro de Carrera
Pedro de Aguirre

Matias de Aguirre
Pedro Martinez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de